INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Ponencia LCMC



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL PONENCIA LCMC DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO/AUDIENCIA (Extracto)
1	IVAI-REV/413/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA VERACRUZ	24 DE MAYO DE 2011	"Audiencia prevista por los artículos 67 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y 68 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión celebrada a las doce horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil once"
2	IVAI-REV/404/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NAUTLA, VERACRUZ	AUDIENCIA 24 DE MAYO DE 2011	"en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar alegatos en el presente procedimiento"
3	IVAI-REV/414/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAZONES DE HERRERA, VERACRUZ	24 DE MAYO DEL AÑO 2011	" se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando cumplimiento al citado acuerdo de admisión de diecisiete de mayo de dos mil once visible a fojas quince a dieciocho, respecto de los incisos a), d) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto según se observa de la razón y notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz por el personal actuario de este órgano el dieciocho de mayo de dos mil once visibles a fojas diecinueve a veintiuno y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número 0105/CR/2011 que obra adjunto a la impresión de pantalla del sistema Infomex Veracruz a efecto de que le sea remitida a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida contenida en el Oficio número 0105/CR/2011, satisface la solicitud que en fecha veinte de abril de dos mil once presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz"

LIC. JESÚS ADEMIR NÁJERA GARCÍA ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACI**Ó**N.